

# ÍNDICE

## Prólogo

## Presentación

## Bloque I

### El influjo de la sociedad del riesgo en la política criminal en materia de delincuencia vial

#### Capítulo 1. La sociedad del riesgo en la modernidad reflexiva

- 1.1. Un cambio de paradigma en la forma de pensar. La sociedad del riesgo
- 1.2. La naturaleza de los riesgos en la modernidad reflexiva: invisibilidad
- 1.3. La ambivalencia del Derecho penal en la sociedad del riesgo
- 1.4. Sociedad del riesgo, inseguridad subjetiva y tendencias punitivas
- 1.5. La política criminal de la sociedad del riesgo
- 1.6. Evolución del concepto penal de riesgo
- 1.7. Derecho penal del riesgo

#### Capítulo 2. Hacia un nuevo paradigma superador de la sociedad del riesgo en el ámbito de la delincuencia vial

- 2.1. La intolerancia hacia los riesgos derivados de la circulación
- 2.2. Hacia una nueva sociedad del riesgo
  - 2.2.1. Medidas categóricas para problemas locales
  - 2.2.2. Agentes generadores y destinatarios de los riesgos
  - 2.2.3. De la individualización a la colectivización del pensamiento
  - 2.2.4. El principio de irresponsabilidad organizada
  - 2.2.5. De la cultura del miedo a la cultura del terror
  - 2.2.6. Nuevas estrategias de traslación de riesgos a la opinión pública
  - 2.2.7. El adelantamiento desmedido de las barreras de punición penal
- 2.3. El Derecho penal de la nueva sociedad del riesgo

#### Capítulo 3. Tendencias en la actual política criminal en materia de delincuencia vial

- 3.1. La política criminal en el ámbito de la delincuencia vial
- 3.2. Características de la actual política criminal en materia de delincuencia vial
  - 3.2.1. Política criminal actuarial
  - 3.2.2. Derecho penal preventivo
  - 3.2.3. La expansión sin límite del Derecho penal
  - 3.2.4. Incremento punitivo
  - 3.2.5. Populismo punitivo
  - 3.2.6. La transformación del Estado social en un Estado penal
  - 3.2.7. Derecho penal simbólico
  - 3.2.8. Derecho penal del enemigo
  - 3.2.9. Agentes que intervienen en el diseño de la Política criminal
  - 3.2.10. El retorno de la víctima

- 3.2.11. Naturaleza líquida de la Política criminal actual
- 3.2.12. Instrumentalización del Derecho penal de la circulación
- 3.2.13. La banalización y comercialización política del Derecho penal
- 3.3. Hacia un nuevo Derecho penal de la Seguridad vial

## **Bloque II**

### **Estado actual de la delincuencia vial en España**

#### **Capítulo 4. Principales reformas legislativas en materia de delincuencia vial**

- 4.1. Criterios conductores en las últimas reformas sobre delincuencia vial
- 4.2. Principales reformas sobre la materia
  - 4.2.1. Ley Orgánica 15/2003, de 25 de noviembre
  - 4.2.2. Ley Orgánica 15/2007, de 30 de noviembre
  - 4.2.3. Ley Orgánica 5/2010, de 22 de junio
  - 4.2.4. Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo
  - 4.2.5. Ley Orgánica 2/2019, de 1 de marzo
  - 4.2.6. Ley Orgánica 11/2022, de 13 de septiembre
- 4.3. Características generales de la regulación actual de la delincuencia vial

#### **Capítulo 5. Algunos datos en materia de siniestralidad y delincuencia vial**

- 5.1. Introducción
- 5.2. Algunos datos en materia de delincuencia y siniestralidad vial
  - 5.2.1. Siniestralidad vial
  - 5.2.2. Delincuencia vial
  - 5.2.3. Percepción pública sobre la seguridad vial
- 5.3. Reflexiones sobre el estado actual de la siniestralidad/criminalidad vial

#### **Capítulo 6. Los delitos contra la seguridad vial en el código penal vigente**

- 6.1. Introducción
- 6.2. «De los delitos contra la Seguridad Vial»
  - 6.2.1. Conducción a velocidad excesiva
  - 6.2.2. Conducción bajo la influencia de drogas tóxicas o de bebidas alcohólicas
  - 6.2.3. Conducción con exceso de tasa de alcoholemia. La tasa objetivada
  - 6.2.4. Conducción temeraria
  - 6.2.5. Presunción iuris et de iure de conducción temeraria
  - 6.2.6. Conducción homicida
  - 6.2.7. Tipo atenuado del delito de conducción homicida
  - 6.2.8. Delito de abandono del lugar del accidente
  - 6.2.9. La negativa a someterse a las pruebas
  - 6.2.10. Conducción sin permiso o con permiso retirado
  - 6.2.11. Creación de grave riesgo para la seguridad vial
- 6.3. La cláusula concursal del art. 382
- 6.4. Tipos penales en los que el riesgo ilícito se materializa en un resultado lesivo
  - 6.4.1. Homicidio por imprudencia grave
  - 6.4.2. Homicidio por imprudencia menos grave
  - 6.4.3. Lesiones por imprudencia grave
  - 6.4.4. Lesiones por imprudencia menos grave
  - 6.4.5. Tipos agravados
    - 6.4.5.1. Homicidio imprudente agravado
    - 6.4.5.2. Homicidio imprudente hiperagravado

- 6.4.5.3. Delito de lesiones imprudente agravado
- 6.4.5.4. Delito de lesiones imprudente hiperagravado
- 6.5. Otras figuras delictivas relacionadas con la seguridad vial
  - 6.5.1. El delito de omisión del deber de socorro
    - 6.5.1.1. Elementos del tipo y acción típica
    - 6.5.1.2. Supuestos agravados
  - 6.5.2. El delito de infracción a las normas de prevención de riesgos laborales
    - 6.5.2.1. Elementos del tipo y acción típica
    - 6.5.2.2. Sujetos activos del delito (sujetos obligados)
    - 6.5.2.3. Sujetos pasivos del delito (perjudicados)
    - 6.5.2.4. Elementos subjetivos del tipo
    - 6.5.2.5. Concurso aplicables en supuestos de resultados lesivos
    - 6.5.2.6. Prevención de riesgos y seguridad vial: siniestros de tráfico-laborales
  - 6.5.3. La manipulación del tacógrafo como conducta peligrosa

### **Bloque III**

#### **El peligro como criterio rector en la regulación de los delitos contra la seguridad vial**

##### **Capítulo 7. Los delitos de peligro en el derecho penal contemporáneo. El derecho penal del riesgo**

- 7.1. El concepto jurídico-penal de peligro
- 7.2. La tradicional distinción entre delitos de peligro concreto y peligro abstracto
  - 7.2.1. Delitos de peligro concreto
  - 7.2.2. Delitos de peligro abstracto
- 7.3. Principales teorías para la fundamentación de los delitos de peligro abstracto
  - 7.3.1. Teoría de la presunción
  - 7.3.2. Teoría de la peligrosidad general o peligro como ratio legis
  - 7.3.3. Dos teorías para una misma solución
- 7.4. La incorporación de categorías dogmáticas intermedias
  - 7.4.1. Los delitos de peligro hipotético
  - 7.4.2. Los delitos de peligro global o acumulativo
  - 7.4.3. Otras posibles categorías
- 7.5. Hacia una clasificación de los delitos de peligro consistente con el Derecho penal positivo contemporáneo

##### **Capítulo 8. El peligro en los diferentes delitos contra la seguridad vial**

- 8.1. Una clasificación de delitos de peligro en el ámbito de la Seguridad vial
  - 8.1.1. Los delitos contra la seguridad vial según el riesgo típico
    - 8.1.1.1. Delitos de lesión material
    - 8.1.1.2. Delitos de peligro concreto
    - 8.1.1.3. Delitos de peligro hipotético (peligro abstracto-concreto)
    - 8.1.1.4. Delitos de peligro abstracto (peligro presunto)
    - 8.1.1.5. Delitos de desobediencia o delitos formales
    - 8.1.1.6. 5 bis. Delitos de peligro acumulativo (o global)
  - 8.1.2. Hacia un formalismo sistémico en materia de delincuencia vial
- 8.2. Soluciones de lege lata y lege ferenda para los delitos de peligro
- 8.3. El Derecho penal de un Estado social
- 8.4. La necesidad de establecer límites a los delitos con estructura de peligro

## **Capítulo 9. El bien jurídico protegido en los delitos contra la seguridad vial y su relación con los delitos de peligro**

- 9.1. Introducción al concepto y funciones del bien jurídico
  - 9.1.1. El concepto de bien jurídico
  - 9.1.2. Criterios para la selección de bienes jurídicos
  - 9.1.3. La seguridad vial como bien jurídico colectivo
- 9.2. Los delitos de peligro como herramienta emergente para la protección de bienes jurídicos colectivos
- 9.3. La protección penal de la seguridad vial
  - 9.3.1. La protección de bienes jurídicos individuales
  - 9.3.2. La seguridad vial como bien jurídico colectivo autónomo
  - 9.3.3. La seguridad vial como bien jurídico intermedio
  - 9.3.4. La seguridad vial como garantía de un entorno seguro
  - 9.3.5. La vigencia de la norma como bien objeto de protección
- 9.4. Otros bienes jurídicos tutelados en los delitos viales
  - 9.4.1. El abandono del lugar del accidente (art. 382 bis CP)
  - 9.4.2. La negativa (art. 383 CP)
  - 9.4.3. La conducción sin permiso (art. 384 CP)
- 9.5. A modo de conclusión: el bien jurídico protegido como base para la tipificación de delitos de peligro con contenido de injusto material

## **Capítulo 10. El riesgo como criterio delimitador entre el ilícito administrativo y la infracción penal**

- 10.1. La doble regulación, administrativa y penal, del ilícito vial
  - 10.1.1 El derecho de las infracciones administrativas vs el Derecho penal
  - 10.1.2. El principio non bis in idem
  - 10.1.3. Los delitos contra la seguridad vial como normas penales en blanco
- 10.2. Criterios delimitadores
  - 10.2.1. Criterios de naturaleza cualitativa
  - 10.2.2. Criterios de naturaleza cuantitativa
  - 10.2.3. Postura ecléctica
- 10.3. La superación del riesgo como criterio delimitador
- 10.4. A modo de cierre

## **Bloque IV**

### **Postmodernidad, derecho penal y delincuencia vial**

## **Capítulo 11. El desdibujamiento de los contornos del derecho penal moderno**

- 11.1. La superación del riesgo como ratio de punición
- 11.2. La desaparición de los principios inspiradores del Derecho penal moderno
  - 11.2.1. Principio de ultima ratio y de intervención mínima
  - 11.2.2. Principio de lesividad/ofensividad
  - 11.2.3. Principio de legalidad y taxatividad
  - 11.2.4. Derecho penal de autor y del enemigo
  - 11.2.5. Principio de culpabilidad
  - 11.2.6. Principio de proporcionalidad
  - 11.2.7. Principio de presunción de inocencia y de in dubio pro reo
  - 11.2.8. Principio de nullum crimen sine injuria
- 11.3. El agotamiento del proyecto ilustrado de la razón: un viaje sin retorno

## **Capítulo 12. La colonización del derecho penal de la postmodernidad**

12.1. Hacia un concepto de postmodernidad

12.2. Desde la modernidad hacia la sociedad postmoderna

12.3. El modelo penal de la postmodernidad

12.4. Postmodernidad: rupturas y continuidades con la modernidad

12.5. Toma de postura y conclusión final

### **Bibliografía**